

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RECTORIA

AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

SANTIAGO, 07/07/2021 - 4298

VISTOS: El DFL. N ° 149, de 1981, del Ministerio de Educación, Resolución N°841 de 1988 y la Resolución N ° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** el pago de la factura N° 27 de fecha 30 de diciembre del 2020, emitida por el Servicio de Salud Sur, Hospital Sanatorio, Rut. 61.608.106-3, por la suma de \$ 395.366.- (trescientos noventa y cinco mil trescientos sesenta y seis mil pesos), correspondiente a uso de Campo Clínico.

2. El gasto de \$ 395.366.- (trescientos noventa y cinco mil trescientos sesenta y seis mil pesos), será imputado al Centro de Costo 83, ítem G267 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Prof. Dr. Humberto Guajardo Sainz, Decano Facultad de Ciencias Médicas.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,

